Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo | Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: miércoles 14 de Septiembre de 1898 | N.º 1053

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

EL AGIO DEL BANCO

Hechos y datos

Según el balance de fecha 19 de Febrero último, el Banco de España tenía en poder de sus corresponsales extranjeros por valor de 31 milones, y una circulación fiduciaria de 1.246 millones. Se cotizaban entonces los francos á 33 por 100.

Hoy, en la cuenta del mismo Banco, la partida de corresponsales figura con la suma de 195 millones; la de los billetes emitidos, por la cantidad de 1.406 millones, y los francos cotizan de 60 para arriba.

Por manera, que el mal llamado primer establecimiento de crédito de la nación, desde Febrero hasta la fecha, ha aumentado sus adquisiciones de francos en unos 164 millones y su billetaje en más de 160 millones.

Concedamos que estos aumentos se justifiquen al principio en las remesas de fondos al exterior efectuadas por el Banco á cargo del Tesoro público, con motivo de las erogaciones exigidas por la guerra con los Estados Unidos; pero no perdamos de vista que dichas remesas, obligando á la compra de francos, originaron el mayor precio de éstos, como lo demuestra su subida, simultánea con el crecimiento de las cifras de *corresponsales* y de *billetes* en circulación.

En los balances del Banco correspondientes á los meses de Febrero y Marzo, anteriores á la ruptura de hostilidades con el Norte América, la partida de «Corresponsales en el extranjero», fluctuó desde 27 millones como mínimo hasta 31 millones como máximo; la de billetes desde 1.246 hasta 1.259 millones, y el cambio de francos nunca llegó á 43, siendo su cotización normal de 38 á 39 como summum.

Pero á partir del mes de Abril se inicia la fiebre del Banco por adquirir francos y á medida que van engrosándose las cifras de los *corresponsales* y de los *billetes*, opérase la subida del cambio, en incesante progresión.

El primer balance del mes de Mayo eleva la cuenta de corresponsales desde 31 millones á 97 millones y la de los billetes de 1.290 á 1.307; y así prosiguen engrosándose ambas cuentas en los sucesivos balances, hasta alcanzar hoy las cuantiosas cifras al principio de estos renglones apuntadas.

Los francos, entretanto, continúan caminando al compás de dichos aumentos, y oscilan de 75 á 86 con pasajeras tendencias de baja, que alguna vez toca hasta 67.

Entrado el mes de Agosto, la esperanza de próxima paz influyó de un modo favorable el crédito español, por implicar el término de la guerra la conclusión de gastos; reaccionaron entonces de súbito, y como por ensalmo, los valores, bajando, como es consiguiente, los cambios, que para los francos descendieron hasta 50.

Hija de mera impresionabilidad bursátil no podía, por tanto, consolidarse ni el alza de los fondos ni la baja del cambio monetario; pero, con todo, la circunstancia de volver el Estado español á una situación semejante y aún más bonancible que la anterior á la guerra con los Estados Unidos, imponía de hecho para el Banco y para los cambios el restablecimiento del estado de cosas vigente en los meses de Febrero y Marzo; esto es, invitaba, á reducir el Banco sus existencias metálicas en el Exterior y su circulación fiduciaria en el Interior y á recobrar los francos el tipo medio de 35 por 100.

No obstante, tal previsión cimentada en la inflexibilidad de las leyes económicas, no se ha cumplido, porque contra estas leyes y contra la naturaleza misma de las cosas se opone la acción funesta del Banco de España, cual tenemos dicho y repetido en precedentes artículos y cual confirman de un modo irrefragable los hechos y los datos que ahora aducimos.

El llamado Banco de España está realizando un agio escandaloso, por cuyo efecto el desequilibrio monetario nos es cada vez más adverso, arruinándose, de tal suerte, la industria y el comercio, perdiéndose la riqueza nacional y el crédito del Estado.

Arroja el balance de 6 de Agosto la suma de 200 millones y medio en la cuenta de corresponsales y la de 1.400 y pico millones en la de billetes; los francos cotizaron el mismo día á 50, merced al buen efecto que hubo de producir en las Bolsas extranjeras el anuncio de una paz cierta é inmediata; pero no tardaron en dejarse sentir las consecuencias de tan inexplicables aumentos, puesto que á los pocos días se elevaron los francos, contra toda lógica y razón, hasta 68.

Tan monstruoso absurdo originó, nuestra campaña iniciada en 24 de Agosto, y que seguiremos sin cejar un punto, por ser ésta una cuestión de extraordinario interés nacional y porque el Banco de España, el ministro de Hacienda y el grupo de banqueros que les sirven de aprovechados auxiliares, siguen imperturbables ejerciendo su infame negocio.

El balance del día 10 de Septiembre, demuestra hasta donde alcanza el agio monstruoso del Banco de España.

La cuenta de corresponsales en el extranjero que en el penúltimo balance figuró por cerca de 188 millones, sube en el último á 195.139.145, ó sea con un aumento de más de 7 millones, y la partida de los billetes de 1.399 millones ha pasado á 1.406 millones, aumentando, por tanto, también, en siete millones y pico.

Como se ve, no son palabras, pero si hechos y datos, los que arguyen concluyentemente que el alza del cambio, ó por mejor decir, el que el cambio no baje, es debido á las compras de francos que efectúa el Banco ó sus auxiliares y á la desmedida circulación de billetes.

Correo de Madrid

Septiembre 12.

Congreso.—Al comenzar la sesión el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, da cuenta del asesinato de la Emperatriz de Austria, condenando enérgicamente el atentado.

El señor Puigcerver manifiesta el sentimiento del Gobierno por tan horrendo crimen.

El señor Villaverde, en nombre de la minoría conservadora, se adhiere al sentimiento del Gobierno y á las manifestaciones del presidente de la Cámara.

El señor Ruiz Velasco presenta una proposición del Círculo Mercantil pidiendo la supresión de los recargos transitorios de guerra y los Ministerios de Marina y Ultramar.

El ministro de Hacienda manifiesta que la consecuencia de la guerra y las necesidades creadas por ella subsisten todavía, y que, por lo tanto, es imposible suprimir los recargos establecidos por tal motivo.

El señor Cañellas interviene en el debate, insistiendo en pedir la supresión de los recargos que tiene solicitada en sesiones anteriores.

Le contesta el ministro de Hacienda con razones análogas á las expuestas al contestar al señor Ruiz Velasco.

El señor Cañellas se extiende en largas consideraciones y el presidente de la Cámara le llamó á la cuestión reiteradamente.

El señor Cañellas se lamenta de que la campanilla presidencial no deje de sonar mientras él habla.

La presidencia dice: Esto indica que su señoría está fuera del Reglamento.

El señor Cañellas arguye: Lo que indica es que para unos diputados hay más benevolencia que para otros.

El señor presidente: Es una apreciación inspirada por una ofuscación de su amor propio.

No es ofuscación, replica el señor Cañellas.

El presidente, marqués de la Vega de Armijo: Su señoría no tiene autoridad para disputar con la presidencia.

El señor Cañellas: Estas palabras no las tolero.

El señor presidente: Pues tiene su señoría que tolerarlas.

El señor Cañellas: Pues no las tolero ni á su señoría ni á nadie. (Rumores). Que se escriban estas palabras y que se lea el artículo 151 del Reglamento, que fija las atribuciones discrecionales de la presidencia.

Un señor secretario del Congreso da lectura al artículo indicado.

Después el presidente da algunas explicaciones, el señor Cañellas hace lo propio; y se acaba la cuestión sin más incidentes.

Los señores Pulido y Azaar formulan varias preguntas relacionadas con las quintas en la provincia de Murcia y el motivo de no haberse enviado allí un comisario regio.

Contestan brevemente á dichos diputados los ministros de Marina y Hacienda en nombre de sus compañeros, explicando los motivos que tuvo el Gobierno para no enviar dicho comisario.

El señor Villaverde ruega al Gobierno que se fije en el lamentable estado de pobreza en que se encuentran algunas poblaciones de la Península.

Ocupándose de los soldados que todavía permanecen en Manila y otros puntos de la isla de Luzón, dice que el Gobierno debe procurar que sean repatriados cuanto antes.

Le contesta el ministro de Marina, diciendo que el Gobierno estudia sin descanso esta cuestión, y que tiene la confianza de que podrá resolverla satisfactoriamente dentro de breve plazo.

El señor Perojo pide la palabra, diciendo que va á tratar del manifiesto del general Polavieja, y que, por tratarse en él del caciquismo, se entable una discusión sobre dicho punto.

El marqués de la Vega de Armijo manifiesta que no puede autorizar, de momento, la discusión de dicho debate, y ruega al señor Perojo que lo aplace para mejor ocasión, como así lo hace.

Dáse lectura al proyecto de ley, aprobado ya por el Senado, y en el cual se autoriza al Gobierno para hacer concesiones territoriales en Ultramar.

Después se reune el Congreso en secciones en las cuales se nombra la comisión que ha de dictaminar acerca el protocolo de la paz.

Dicha comision está presidida por el señor Moret, actuando de secretario el conde de Retamoso.

Verificado el anterior nombramiento el Congreso se reune en sesión secreta.

Senado.—La sesión se abre á las tres de la tarde.

El señor conde de las Almenas, refiriéndose á unas palabras que pronunció en sesión reciente, dice que el ejército ha comprendido el verdadero espíritu que informó aquellas, y que ha recibido telegramas de España entera, Méjico y Buenos Aires, felicitándole por su actitud.

Niega exactitud á lo que han dicho algunos periódicos, de haberle sido enviado padrinos.

Dice que sólo cuatro generales le han enviado cartas redactadas en términos corteses.

Pregunta al Senado si desea conocerlas.

Dice que son documentos particulares, pero que ahora interesan mucho.

(La Cámara muéstrase muy agitada. La Presidencia advierte al orador que formule ruegos ó preguntas, para atemperarse así al Reglamento.)

El señor conde de las Almenas lee las referidas cartas.

La primera es del general don Juan Contreras, preguntándole si merece sus censuras.

Lee otra carta parecida del general Loño, otra análoga del general Bosch, y por último otra del general Echagüe.

Después de la lectura de estas cartas declara que ha contestado ratificándose en sus palabras anteriores.

Lee después el telegrama que le ha dirijido el general Linares.

Censura que el Gobierno lo haya facilitado á la prensa.

Dice que es el telegrama más ofensivo é injusto que pueda dirigirse á un representante de la nación.

Dice que no conoce al general Linares; que le respeta como soldado y como español; pero que es un general fracasado que debe ir á la barra.

El general Linares, dice el orador, fué á Cuba de brigadier y hoy es teniente general con la cruz de María Cristina. Tiene, pues, paga de capitán general.

Habla luego el señor conde de las Almenas de su actitud dentro del partido conservador.

Dice que no ha hecho más que ser eco de la opinión pública que está irritada contra estos políticos y jefes que nos han conducido á la deshonra.

No se explica la desautorización de que ha sido objeto por parte del partido conservador, pues ésta vino por la crudeza de una frase, que por cierto no es original, sino que la pronunció Juan Bravo Murillo.

Pregunta si Bravo Murillo era un demagogo, á juicio de los que le escuchan.

El señor conde de las Almenas dice que una vez fué funcionario público y que renunció al sueldo.

Dice que los partidos que se encierran en convencionalismos y garrulerías nadie hace caso de ellos.

Termina diciendo que se ha limitado á tomar el pulso á la opinión y á propagar sus sentimientos.

Le contestan con gran energía los generales Primo de Rivera, Chinchilla y Dabán rebatiendo uno á uno dichos cargos, originándose con este motivo un animado debate.

Extracto del Boletín oficial

Anuncios de este Gobierno de provincia sobre el registro de varias minas.

—La Administración de Hacienda participa tener de manifiesto en sus oficinas y por espacio de ocho días, la lista cobratoria de patentes del impuesto especial sobre el alcohol.

—Resultado de las certificaciones recibidas en las oficinas de la Junta provincial del Censo electoral de las elecciones verificadas el 12 del actual.

—La Alcaldía de Almoster anuncia la subasta de los derechos de consumos.

—El Juzgado de Falset cita al testigo Antonio Domenech Franch.

Noticias locales

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Distrito de Falset-Gandesa

Don Luis Cañellas	9.223
» Federico de Magriñá	8.426
» Miguel Barceló	7.966
» Juan Meroles	5.231
» Ramón Clavería	4.779

Estos datos son definitivos.

Distrito de Reus

Don Teodoro Cavallé	1.285
» Sebastián Montaner	541

Faltan datos de cuatro pueblos.

Distrito de Valls

Don Francisco Ballester	8.473

Faltan dos secciones.

Distrito de Tortosa

Don Francisco Roig	6.629
» Victor J. Olesa	5.720
» Juan Bta. Jardí	4.670
» José Kies	4.207
» Juan Ribás	4.195
» Enrique Pedrola	3.528
» Pablo Canalda	2.950
» Ramón Martí	2.202

Faltan cinco secciones.

No lo dude el señor Cuchí.

El olor es apestante, nauseabundo y capaz de hacer caer de espaldas al mozo más crudo.

A la distancia de cinco metros es imposible pasar por frente los mingitorios propiedad del Ayuntamiento, y existentes en el paseo de la rambla de San Juan

Señor alcalde accidental: ¿en las cajas municipales no encontraría S. S. una mala peseteja para con ella adquirir un poco de *hipoclorito de cal*?

Búsquela S. S., aunque sea borrosa, que ahora todo pasa.

La brigada de Ensanche ha empezado las obras de reparación del pasillo del extremo de la calle del Hospital y otro de la rambla de San Juan.

Procedente de la Corte llegó ayer á esta capital la comisión que hace más de una semana partió para gestionar la solución de la cuestión pendiente entre el comercio y la Arrendataria de Consumos.

Ignoramos, por ahora, el resultado obtenido por dicha comisión, pero, esperamos que el señor alcalde en la sesión que debe celebrar hoy nuestro Ayuntamiento dará amplios detalles de su viaje.

Con el fin de tratar lo conveniente á los cultos que en el presente año hayan de dedicarse á la Santísima Virgen del Pilar, se convoca á todos los aragoneses residentes en esta capital y á cuantos devotos deseen asistir.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos públicos de este Instituto provincial el domingo 18 de los corrientes, á las once y media de su mañana.

Han terminado ya los exámenes para la admisión de los alumnos del Seminario que han de recibir órdenes en las próximas témporas.

Los diocesanos aprobados ascienden á 56, entre los cuales 16 serán promovidos al presbiterado.

Es probable que acudan también algunos ordenados de otras diócesis, lo cual hace augurar que las próximas órdenes serán de las más nutridas.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don Jaime Fantoni de los Ríos.

El guarda rural núm. 8, denunció ayer á la Alcaldía á dos sugetos que robaron higos en propiedad particular, habiéndoseles impuesto el oportuno correctivo.

Ayer partieron para La Selva del Campo, los ordenados de esta archidiócesis á fin de asistir á los ejercicios espirituales que como preparación para las órdenes dan los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María.

Mañana jueves después del rezo del oficio matutino empezarán en nuestra Metropolitana y Primada Basílica los ejercicios para proveer la vacante causada por la muerte del doctor Sanuy, de buena memoria.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de la marcha que sigan dichos ejercicios que prometen ser muy lucidos.

Solemnes cultos que la Casa provincial de Beneficencia obsequiará á su excelsa Patrona Nuestra Señora de las Mercedes.

El día 14 y sucesivos, hasta el 22 inclusive, empezará á las cinco de la tarde la Novena dedicada á la Virgen.

Día 23.—Con motivo de celebrarse el oficio de cuarenta horas, las completas de la Virgen empezarán á las siete de la tarde, después de la reserva.

Día 24.—Por la mañana, habrá misas á las cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez y cuarto. La de las siete, será de comunión general con plática preparatoria que dirá el muy ilustre señor vicario general; cantando las niñas motetes alusivos á tan patético acto; la misa de las ocho, será de exposición y la de las diez y cuarto de reserva.

A las once, solemne oficio ejecutado por la capilla de la Casa y cantores del reputado maestro señor Roig; siendo el celebrante el canónigo don Pablo Ayala.

Por la tarde á las cinco y media Rosario cantado por la propia capilla; panegirizando las glorias de la Madre de los redenteres un padre de la compañía de Jesús; luego la reserva y por último, besa manos de la Virgen en su propio Camarín.

Día 26.—Por la mañana á las siete, se dirá un oficio de difuntos, cantado por los asilados con acompañamiento de armonium, en sufragio de los que han fallecido durante el año en la casa.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 760'00.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 759'50.
Termómetro: Máxima 30'00.—Mínima 19'00.
Temperatura media, 24'50.—Viento S. E.

Páginas de la Historia

Sorpresa de la guarnición francesa de La Bisbal.

14 DE SEPTIEMBRE DE 1810

Con el propósito de caer sobre algunos puestos de la línea que coadyudaba á las tropas del general Suchet en las operaciones que llevaban á cabo en Cataluña, el infatigable generel don Enrique O'Donnell salió de Tarragona el 10 de Septiembre de 1810, y puesto al frente de la división Campoverde en Villafranca, recorrió Esparraguera, donde dejó algunas fuerzas, San Culgat, Mataró y Pineda.

Desde este punto envió contra San Feliu de Guixols y Palamós al brigadier don Honorato de Fleyres con dos batallones y 60 ginetes, y después de haber adquirido algunas noticias acerca del enemigo marchó con el resto de la división á Tordera y en este punto, al amanecer del día 14, adelantóse O'Donnell con el regimiento de caballería de «Numancia,» 60 húsares y 100 infantes á las demás fuerzas, acelerando la marcha todo lo que les fué posible recorrieron la distancia que media entre Tordera y La Bisbal, y con tal rapidez y sigilo entraron en este pueblo, que, no obstante ser de día, sorprendieron é hicieron prisioneras á las patrullas de coraceros, más 130 hombres que iban é reforzarlas.

El general Shwartz, gobernador militar de La Bisbal, y todos sus soldados que en los primeros momentos no cayeron prisioneros, se refugiaron en el castillo; pero debido á la llegada de Campoverde con más fuerzas, no pudieron hacer la resistencia que pretendían, y en la noche de aquel mismo día capitularon, quedando prisioneros de los españoles 1.200 franceses, entre ellos el general Schwartz y 60 jefes y oficiales.

O'Donnell, al reconocer por sí mismo el fuerte cuando en él estaban encerrados los imperiales, recibió una grave herida de bala en la pierna derecha, la que no le impidió, á pesar de su gravedad, seguir al frente de sus tropas hasta que el enemigo se rindió.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

MERCADO DE REUS

Septiembre 12.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 19 á 21 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 21 á 25 id. id.; idem llamado Pié de Montaña de 22 á 26 id. id., idem del Priorato de 28 á 32 id. id ; id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 18 á 20 idem idem.

Vinos blancos.—Los llamados «vírgenes» de los distritos de Tarragona, Valls, Vendrell, partido de Montblanch y provincia de Lérida de 2'15 á 2'30 pesetas grado. De otras procedencias, según clase. Tendencia al alza.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 70 á 80 pesetas la carga y las blancas de 60 á 69'50 según grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 600 á 610 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 700 á 715 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4 á 4'50 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas; idem del Urgel de 16 á 17 reales idem; Arriera de 15 á 16 reales id. con tendencia á la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, de 42 á 43 pesetas el saco de 58 kilos, con tendencia al alza.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 55 á 56 pesetas el saco de 50 ks. La de esperanza en grano de 150 á 160 pesetas quintal de 41'60 kilos; idem planeta de 150 á 155 ptas. id.; id. largueta de 130 á 140 pesetas idem y la comun de 120 á 125. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 7'00 á 7'25 pesetas quintal (41'60 kilos) nuevas.

Arvejas.—Se pagan de 10'50 á 11 pesetas cuartera, según clase. Existencias escasas.

Habones.—Se cotizan de 11 á 12'50 pesetas id.

Maíz.—Se colocan algunas partidas de 12 á 13 pesetas según clase y procedencia.

Cebada.- Se cotiza la de la comarca, buena clase á 8 pesetas, de Urgel, de 7'50 á 8 id.; rusa á 8 id.

MERCADO DE LÉRIDA

En el mercado de cereales de anteayer rigieron los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 21'50 á 22 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Idem id. corriente de 20'00 á 20'50 id.
Idem id. floja de 22'50 á 23 id.
Idem huerta de id. á id.
Cebada de 6'00 á 5'50 id.
Maiz de 11 á 11'50 id.
Habones de 10 á 10'25 pesetas.
Habas á id.
Judías de 24 á 30 id.
Aceite de 11'50 á 12'00 pesetas la arroba.

Estación Enotécnica de España en Cette

Las vendimias continúan en el Mediodía con resultados desiguales, pero en general la cantidad de vino es interior á 1897. En cuanto á la calidad poco puede decirse aún, puesto que son muy raras las muestras de vino nuevo que circulan por el mercado, pero no puede dudarse que será bastante superior al año último.

En algunas localidades del Hérault, y con desagradable sorpresa de los propietarios, se ha observado que muchas viñas no solo acusan escaso número de racimos, cosa ya prevista, sino que á proporción dan mucha menor cantidad de vino, pues así como otros años para elaborar un hectólitro de vino bastaban 120 kilogramos de uva, este son necesarios en algunas partes hasta 140.

Por estas razones, y no obstante las trabas que la reciente ley sobre los vinos artificiales impone á los viticultores, se prevé que no serán pocos los vinos de azúcar y *piquettes* que se fabricarán en el Mediodía.

Los precios de los racimos sobre cepa pueden calcularse de 10 á 13 francos los 100 kilos y el vino á elaborar de 13 á 17 francos el hectólitro.

En otras regiones vinícolas, pero principalmente en la Gascogne y Bordelais la sequía prolongada, como en la comarca meridional, atrofia, por decir lo así, el grano, y las uvas quedan raquíticas y sin lustre. Hay en cambio otras localidades de los mismos departamentos que el aspecto de los viñedos es magnífico.

En el Centro-norte, la Basse-Bourgogne, la Auvergue y comarcas limítrofes, además de estar bien la vegetación prometen grandes rendimientos las cepas. En las Charentes, el Nantais, y en el Vendée el retardo de la maduración de las uvas hace temer un mal resultado.

En general, los fuertes calores de los últimos diez días, más bien han perjudicado la situación vinícola que otra cosa, pero es difícil decir aún si tendrán gran influencia para modificar la cifra aproximada de 40 millones de hectólitros que el Ministerio de Agricultura asigna á la presente cosecha.

Los compradores de nuestros vinos viejos se muestran reservados y son muy pocas las ventas de importancia que se realizan.

En cambio se colocan con relativa prontitud los vinos nuevos de tintorera y boval que ya llegan en muy regulares cantidades.

Cette es la plaza que tiene por ahora el privilegio, efectuándose seguidas y no pequeñas transacciones á los precios de 20 á 24 francos el hectólitro, según grado y condición.

Como no domina gran firmeza en los precios no es aventurado decir que en lo sucesivo será difícil alcanzar más de 2 francos por grado. Las cotizaciones de los vinos viejos se sostienen.

Sigue creciendo el clamoreo, entre los viticultores y la prensa agrícola y política de los departamentos vinícolas contra los derechos de entrada que hoy satisfacen nuestros vinos y piden á raja tabla el aumento de tarifas.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	Grados	Precio por hect.
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33 franc.
Idem 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	211 á 1	21 á 24 »
Cataluña	11 á 12	22 á 25 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	17 á 20 »
Priorato	14 á 15	32 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 26 »
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 24 »
Idem 2.ª	10 á 11	18 á 20 »
Vinaroz	10 á 12	19 á 23 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco de Andalucía	13	27 á 29 »
Vino blanco de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
Vino blanco de Cataluña	11	24 á 26 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »

Puerto de Tarragona

Entradas del día 13

De Torrevieja en 7 ds. l. Barcelonés, de 42 toneladas, c. Gabarda, con sal, consignado á don Juan Mallol.

De Port-Vendres en 4 ds. pail. francés Alphonse et Marie, de 63 ts., c. Vidal, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

Despachadas

Para Christiania y esc. v. noruego Glanwern, con efectos.

BOLSA DE BARCELONA

13 Septiembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
" fin de mes..	58'45	58'50
" fin próximo.	00'00	00'00
" exterior contado.	00'00	00'00
" " fin mes..	66'70	66'80
" " fin próximo.	00'00	00'00
" Amortizable contado.	67'50	67'75
6 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas..	88'25	88'50
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	69'85	70'00
" " " 1890..	53'50	53'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	24'70	24'80
Medina-Zamora y O. á V.	8'25	8'35
Norte de España..	24'80	24'90

CAMBIOS EXTRANJEROS

París á la vista.	62'50
Londres á la vista.	41'10

DE MADRID

13 Septiembre.

4 por 100 Interior..	58'95
4 por 100 fin mes.	58'50
4 por 100 Exterior.	66'60
Amortizable.	67'70
Aduanas.	88'25
Cubas 1886.	70'00
Idem 1890.	54'10
Filipinas.	75'25
Banco de España..	399'00
Tabacalera..	227'00
Cambios de París.	62'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	41'95

Variedades

EL ÚNICO NOMBRE

Ella le preguntó sonriendo:

—Si yo me llamara Marión, ¿que nombre te gustaría que tuviese? ¿Cual me darías?

—Uno solo te conviene, el tuyo—dijo él; —porque llevándolo tú, es el más hermoso de todos.

—¡Qué madrigal más soso, Dios mío!—respondió la niña con enojo, te estoy hablando formalmente, querido.

—Vamos—prosiguió;—supón que no sabes como me llamo: ¿cómo te arreglarías para elegir un nombre digno de mi y que al propio tiempio te agradase?

—Puesto que lo deseas, óyelo – dijo él:—de cada una de las palabras que designan las seis cosas más bellas del mundo tomaria una letra, combinadas tu nombre.

—¿Y cuales son esas seis cosas bellas amigo mio?

—Lleva cuenta con los dedos: la mar.

—¿Por qué?

—Porque es tan misteriosa y tan dulcemente traidora como la mirada de esos divinos ojos.

—¿Y después?

—La aurora.

—Porque es tu misma boca.

—¿Y después?

—El mes de Abril.

—¿Por qué?

—Porque exhala un aroma casi tan delicado como el perfume de tu cuerpo.

¿Luego?

—El pájaro. Porque se esfuerza, aunque inútilmente, en imitar los trinos y gorjeos de tu voz de ángel.

—¿Y por último?

—La nieve, porque es blanca como tu albo cuello de cisne y pura como tu alma.

—¡Qué adulador estás! Pero en fin, vamos á ver: ¿de cada una de estas palabras tomarías...?

—Una letra: M, de la mar; A, de la aurora; R, de la rosa; I, del mes de Abril; O, del pájaro, y N, de la nieve.

La joven soltó una carcajada.

—Pero—dijo,—si no me equivocò, con esas letras formarías mi mismo nombre.

—No, no te equivocas; porque tu nombre adorado es el único digno de ser llevado por ti; y si no, preguntárselo á la mar, á la aurora, á las rosas, á los pájaros y á la nieve.—*C. M.*

Sección religiosa

LA ATRACCION DE LA CRUZ

En una de aquellas bellísimas conferencias que Jesús daba á su colegio apostólico para iniciar á los sencillos pescadores de Galilea en las profundas verdades de la religión cristiana, les predijo que cuando hubiese sido exaltado sobre la tierra todo lo atraería á sí: *cum exhaltatus fuero á terra omnia traham ad meipsum.*

La exaltación de que el Salvador habla á sus queridos apóstoles y discípulos no era otra que la exaltación sobre el madero de la Cruz, pues suspendido de él estaba elevado sobre la tierra, constituyéndose en poderoso imán que desde entonces atrajo á todas las naciones al redil de su iglesia, y la Cruz que antes fué signo de oprobio pasó á ser desde entonces el emblema honroso con que los reyes y potentados condecoran los pechos de los valientes que han expuesto su vida en defensa de la patria.

La religión del Crucificado es eminentemente atractiva y la atracción constituye uno de sus más poderosos medios de propaganda.

Desgraciadamente en este fin de siglo muchos católicos, ofuscados por una mal entendida intransigencia y abusando lastimosamente del verdadero sentido de algunos textos de la Sagrada Escritura, han pretendido zaberir con el mote de tolerantes á los que insiguiendo las huellas del Mesías procuran atraer a seno de la Iglesia á tantos descarriados por el vicio y por las deletéreas doctrinas que á diario se esparcen por doquiera.

El Apóstol de las Gentes nos dice en una de sus cartas que se hacía todo para todos á fin de ganarlos todos para Jesucristo y en tan breves como expresivas palabras hace el panegírico de la atracción sin la cual no puede ser fructuoso el apostolado.

Y no se crea que la práctica de esta atracción sea un privilegio exclusivo de los ministros del Santuario, sino que todos los que de católicos nos apreciamos hemos de procurar en todo tiempo y por todos los lugares secundar la acción vivificadora del sacerdocio practicando por medio de la atracción el apostolado seglar que tan fructuoso puede ser en nuestros desdichados tiempos, haciendo que la voz de la iglesia penetre en ciertos lugares, en donde el sacerdote á causa del traje talar no puede llegar con facilidad

* *
*

Santos de hoy. - La Exaltación de la Santa Cruz. —Santos Materno obispo, Cereal, Crescencio y compañeros mártires.

Santos de mañana.—Santos Nicomedes presbitero y mártir, Jeremías mártir y santas Emilia, Eutropia y Militina mártires.

Oración de Cuarenta Horas

Enseñanza.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

Sección oficial

JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA

Las permanentes atenciones que pesan sobre esta Comisión,dirigidas principalmente en estos momentos á auxiliar á los soldados, nuestros sufridos compatriotas, que procedentes de los ejércitos de Ultramar llegan á las estaciones ferroviarias de esta ciudad, no podrían continuar siendo atendidas como hasta aquí si por parte de las personas caritativas no se le presta su importante apoyo, con la eficaz cooperación de limosnas y especies.

La precaria situación á que han llegado los fondos de la Comisión, ha obligado á esta, á acordar se suplique á los propietarios y comerciantes vinicultores y á cuantos se encuentren en disposición de hacerlo, lleven las caritativas dádivas que puedan, por modestas que sean, ya en numerario ya en vinos generosos destinados á reanimar las decaídas fuerzas de los repatriados, y las depositen todas en los puntos que después se indican, para que reunidas en la Tesorería y pagaduría de la Comisión provincial de La Cruz Roja, pueda esta hacer oportunas y equitativas distribuciones entre los repatriados que transiten por nuestras estaciones.

Tarragona 13 de Septiembre de 1898.—El delegado provincial presidente, Manuel Salavera.

—

Puntos donde se podrán depositar las limosnas:

Conserjería del Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Cerrajería del señor Baró, plaza del Rey.

Café de las Siete Puertas, plaza de Olózaga.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Francisco Llarch Pujol, Gasómetro, 34, bajos; Susana Oliva Alentorn, Unión, 21, 1.°; Atanasio Felipe Santiago Antolin, (Beneficencia); Antonio Serra José, plaza Aceite 1, 3.°; Josefa Iborra Rosich, San José, 11, 2.°

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Plácido Ródenas, comandante de Luchana.

Parada Luchana.

Visita de hospital y provisiones, 3.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos: Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Telegramas

Madrid, 13, 9'25 m.

Un despacho de Nueva York da cuenta de que alrededor de la Habana hay 10.000 insurrectos mandados por Máximo Gomez, los cuales parecen dispuestos á entrar en la capital antes de que se convengan definitivamente por los comisionados la evacuación de la isla por las tropas españolas.

Madrid, 13, 9'40 m.

El Imparcial publica el siguiente despacho de Manila:

Santa Cruz de la Laguna se ha rendido á los insurrectos el día 1.° del actual después de una larga y notable resistencia.

Los norteamericanos no cumplen con fidelidad lo pactado en las condiciones de la capitulación de Manila y ocupan las casas particulares, descuidan los servicios municipales de policía urbana é higiene.

Llega á tal extremo su abandono en este particular que se teme se desarrolle una epidemia por la absoluta falta de limpieza.

A pesar de lo pactado en la capitulación, los yankis penetraron en las oficinas públicas al asalto destruyendo los archivos y expedientes que en ellos encontraron.

También están recaudando contribuciones atrasadas y que por tanto pertenecen al Tesoro español.

Los rebeldes dejaron ya en libertad á todos los prisioneros que pertenecían al cuerpo de Sanidad Militar, y se cree que pronto harán lo propio con los empleados civiles que retienen en su poder.

El día 15 reunirán la llamada Asamblea de Filipinas en Malalos, en la cual será elegido el presidente del gobierno tagalo.

Es seguro que para esta presidencia será designado el cabecilla Cayetano Arellano.

Madrid, 13, 2'45 t.

Nueva York, 13.—Mac-Kinley ha nombrado una comisión compuesta de nueve individuos, cuya misión tendrá por objeto depurar las responsabilidades en que haya podido incurrir el Estado Mayor durante la guerra, y especialmente para que se haga luz acerca de los escandalosos negocios de la Administración militar.

Madrid, 13, 3'10 t.

El Liberal ha recibido un telegrama de la Habana, en el cual se dice que los oficiales del regimiento de Vergara siguen sin novedad.

Ruega el colega á los periódicos de la corte y provincias que reproduzcan el despacho para tranquilidad de las familias de los interesados.

Madrid, 13, 4'25 t.

San Francisco de California, 12.—Noticias de Filipinas comunicadas por los pasajeros del vapor «Sthapena», recientemente llegado de Manila, dan cuenta de que todo el elemento indígena del Archipiélago se ha pronunciado contra España.

Los tagalos atacaron Ponapé, pasando á cuchillo á los oficiales de la guarnición española en dicho punto.

Se cometieron actos de inconcebible barbarie.

Madrid, 13, 5'10 t.

El general Ríos telegrafía lo siguiente desde Ilo-Ilo.

Llegado el crucero que iba en busca de los barcos insurrectos a Palanop, isla Masbaté.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

ANUNCIOS